



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00899866- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-1136-E-UNC-REC que obra en orden 32 por la cual se convalida el pago de horas extras realizadas por personal de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de octubre de 2022;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 37;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Modificar el "ARTÍCULO 1°" de la RR-2023-1136-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "...de las horas extras realizadas durante el mes de octubre 2022 y horas extras retroactivas..." debe decir "...de las horas extras realizadas durante el mes de octubre 2022..."

ARTICULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA/jf